



Ayuntamiento de Cádiar (Granada)

ANUNCIO

**D. JOSÉ JAVIER MARTÍN CAÑIZARES, Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Cádiar,**

mediante el presente, **HAGO SABER,**

que por este Ayuntamiento se está redactando un PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO y en cumplimiento del art. 133 de la Ley 39/2.015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas por el que se establece la *Participación Ciudadana*, se abre un plazo de 10 días para la presentación de propuestas o sugerencias a los efectos de la redacción del mismo.

En Cádiar a 10 de Enero de 2.018

EL ALCALDE



Fdo.: José Javier Martín Cañizares.